CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2015 SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE LOS EDIFICIOS I, II Y III DEL BARRIO BOQUERON – AD REFERENDUM-SEGUNDO LLAMADO

En Ciudad del Este, capital del Departamento de Alto Paraná, a los 16 días del mes de diciembre de s mil quince, siendo las 12:00hs., se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas Presentadas en el marco del ncurso de Ofertas Nº 11/2015 **"SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE LOS EDIFICIOS I, II Y III DEL BARRIO QUERON"- AD REFERENDUM, Rubro 240**, integrados por: Abog. María del Rocío Gossen Teme, Miembro ribunal de Apelación; Lic. Edilberto A. Avalos Samudio, Jefe de Servicios Generales y Sra. Blanca Dora ónzález, Auxiliar de Servicios Generales II, todos designados por Resolución del Consejo de Administración 433, de fecha 15 de octubre de 2015, para emitir el informe técnico de evaluación correspondiente a las ertas presentadas en el Acto de Apertura de sobres según Acta Nº 45 de fecha 16 de diciembre del presente io, en virtud a lo establecido en el Art. 2º de la Resolución 522/15 de la DNCP y de conformidad con lo stablecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto eglamentario N° 21909/03, que establece en la Sección VI del Capítulo III y Título III, sobre la Evaluación y omparación de Ofertas.

1-. Datos de la convocatoria

N° de PAC:	C.O N°. 11/2015
Nombre del Llamado	Servicio de Limpieza Integral de Los Edificios I, II Y III del Barrio Boquerón.
Modalidad:	Concurso de Ofertas
ID del Llamado	299.297
Monto del PAC.	700.000.000
CDP Certif. de Disponibilidad Pres. Nº	Ad-referéndum
DISPONIBILIDAD 2015/2016	Ad-referéndum
Adjudicación	Por el total

Edilberto A. Avalos S.
Jefe de Sección
C. J. Alto Paraná

MA. DEL ROCIO GOSSEN
Miembro Tribunal Apelación
Sal. VI Circunscrip. Judicial

Blanca D. González
Servicios Generales
VI C. J. Alto Paraná

CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2015 SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE LOS EDIFICIOS I, II Y III DEL BARRIO BOQUERON – AD REFERENDUM-SEGUNDO LLAMADO

2-. Empresas invitadas

1- Limpieza Integral S.R.L.
2- Limpiezas Modernas Paraguayas SRL
3- Consorcio Poti
4- Fumisan S.A
5- Mimbi S.A

3-. Datos de la Oferta presentada:

Según Acta de Apertura de sobres, se dio a conocer la Oferta presentada por la siguiente firma:

N°	Nombre o razón social de la empresa oferente	Oferta
1	Fumisan S.A.	Gs. 734.189.760

Observaciones incluidas en el Acta de apertura:

1-. La empresa Fumisan S.A.

- Sin observaciones

4-. Análisis de la oferta presentada

CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO AL SUMINISTRO DE LAS DOCUMENTACIONES BÁSICAS DE CARÁCTER SUSTANCIAL, Art. 61 del Decreto N°21.909/03, Inc. 1°:

Lic. Guillermo Andres S.
Jefe de Sección
VI C. J. Alto Paraná

MA. DEL ROCIO GOSSEN
Miembro Tribunal Apelación
4ª Sal. VI Circunscrip. Judicial

Blanca D. González
Servicios Generales
VI C. J. Alto Paraná

CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2015 SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE LOS EDIFICIOS I, II Y III DEL BARRIO BOQUERON – AD REFERENDUM-SEGUNDO LLAMADO

Se verificó el cumplimiento conforme al siguiente listado:

Documentos	Fumisan S.A	Obs
R.U.C.	80022328-4	Cumple
Formulario de la oferta(*)	Presenta	Cumple
Documento que acredita la identidad del firmante(*)	Presenta	Cumple
Declaración Jurada del Articulo 40 (*)	Presenta	Cumple
Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP 941/10 (*)	Presenta	Cumple
Monto de la Oferta	734.189.760	Verificado
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Póliza	Cumple
Monto garantizado Gs.	25.000.000	Cumple
Vigencia (días)	150	Cumple
Constancia del SIPE Nº	1.379.574	Verificado
Hojas foliadas	59 Fojas	Verificado

Observación: (*) documentos sustanciales

Observación: todos los documentos indicados como activos en la constancia del SIPE y que fueron solicitados en la carta de invitación fueron verificados por este Comité de Evaluación con un funcionario de la Unidad Operativa de Contrataciones.

a-. Informe de R.R.H.H.

- Se solicitó en fecha 16/12/15 a la Sección Recursos Humanos de la VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná, informe relacionado a las prohibiciones contenidas en la Ley 1620/00 **"De la Función Pública"** y si aparecen en la base de datos del **SINARH** o bien de la Secretaría de la

Lic. Beatriz Avalos S.
Jefe de Sección
VI C. J. Alto Paraná

MA. DEL ROCIO GOSSEN
Miembro Tribunal Apelación
Sal. VI Circunscrip. Judicial

Blanca D. González
Servicios Generales
VI C. J. Alto Paraná

CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2015 SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE LOS EDIFICIOS I, II Y III DEL BARRIO BOQUERON – AD REFERENDUM-SEGUNDO LLAMADO

- Sra. María Selva Ramírez de Benítez C.I. Nro. 431.231
- Sr. Pedro Benítez Palacios C.I. Nro. 683.748
- En ese sentido en fecha 16/12/15 se informa cuanto sigue:
  - "Se concluye que la Sra. María Selva Ramírez de Benítez C.I. Nro. 431.231, no se encuentra comprendida dentro de las prohibiciones previstas en los literales "a" y "b" del Art. 40 de la ley Nro. 2051/2003 y la Resolución de la DNCP Nro. 849/2015.
  - En cuanto al Sr. Pedro Benítez Palacios C.I. Nro. 683.748, se informa que se ha encontrado un registro pero sin ningún dato relacionado a alguna entidad pública.

b-. Criterios Técnicos

- Recursos Humanos cumple.
- Equipamientos cumple.
- Planilla auxiliar cumple.

c-. Requisitos para calificación posterior

RATIOS FINANCIEROS EMPRESA: FUMISAN S.A.

a-. Liquidez financiera						
Años	2.012	2.013	2.014	Promedio	Igual o Mayor que 0,8	CUMPLE
Activo Corriente	1.305.078.886	1.686.974.678	1.260.171.945			
Pasivo corriente	16.888.100	15.709.172	46.912.849			
Resultados	78	107	27	70,67		
b-. Nivel de Endeudamiento						
Pasivo total	16.888.100	15.709.172	46.912.845		No debera ser mayor a 0,8	CUMPLE
Activo Total	1.888.408.808	1.897.878.654	2.134.508.734			
Resultado	0,01	0,0080	0,0220	0,0130		
c-. Rentabilidad del capital						
Utilidad neta	81.124.061	88.847.259	102.284.478		No debera ser negativo	CUMPLE
Patrimonio Propio o capital	1.500.000.000	1.500.000.000	1.500.000.000			
Resultado	0,001	0,001	0,001	0,0008		

Ana Guillermina Fretes S.
Jefe de Sección
V C. J. Alto Paraná

Blanca D. González
Servicios Generales
VI C. J. Alto Paraná

MA. DEL ROCIO GOSSEN
Miembro Tribunal Apelación
4ª Sal. VI Circunscrip. Judicial

CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2015 SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE LOS EDIFICIOS I, II Y III DEL BARRIO BOQUERON – AD REFERENDUM-SEGUNDO LLAMADO

- **Experiencia y capacidad técnica**

- Copia de contratos ejecutados de provisión o facturación (50%).....(cumple)
- No estar en mora en entrega de bienes, prestación de servicios o en la ejecución de las obras.....(cumple)

c-. Margen de preferencia para productos nacionales

- No aplica por ser la única empresa oferente

d- Criterio para desempate de ofertas

- No aplica por ser la única empresa oferente

5-. RECOMENDACIÓN:

Teniendo en cuenta lo expuesto precedentemente este Comité conformado para el presente llamado manifiesta que el análisis de la oferta presentada demuestra que la empresa oferente posee la calificación, capacidad técnica, solvencia financiera necesaria y cumple con todos los requisitos legales establecidos en el Pliego de bases y condiciones para cumplir con lo requerido conforme al interés general de la Institución, y por tanto este Comité de Evaluación

recomienda:

Art. 1º: *Disminuir la cantidad de meses del contrato para ajustar al monto previsto en el PAC;*

Cant.meses llamado:	Disminución:	Cant.meses a contrat:	Monto Mensual:	Monto a contratar
20	1	19	36.709.488	697.480.272

Art. 2º: Adjudicar el llamado a C.O.Nº 11/2015 **"Servicio de limpieza integral de los Edificios I, II, y III del Barrio Boquerón" – AD REFERENDUM**, Rubro 240, a la empresa **FUMISAN S.A.** por ser el único oferente, cumple con todos los requisitos legales y otras disposiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, en la suma de Gs. 697.480.272 (guaraníes seiscientos noventa y siete millones cuatrocientos ochenta mil doscientos setenta y dos)

Lic. Lourdes Acosta S.
Jefe de Sección
VI C. J. Alto Paraná

MA. DEL ROCIO GOSSEN
Miembro Tribunal Apelación
4ª Sal. VI Circunscrip. Judicial

Blanca D. González
Servicios Generales
VI C. J. Alto Paraná

Corte Suprema de Justicia
Poder Judicial – Ciudad del Este
Comité de Evaluación de Ofertas

CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2015 SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE LOS EDIFICIOS I, II Y III DEL BARRIO BOQUERON – AD REFERENDUM-SEGUNDO LLAMADO

Los Miembros del Comité de Evaluación para el Concurso de Ofertas Nº 11/2015 **"Servicio de limpieza integral de los Edificios I, II, y III del Barrio Boquerón"-Ad referéndum,** Rubro 240, manifiestan que las decisiones fueron tomadas con absoluta independencia de criterio y sin ningún interés personal, familiar o de negocios con los proveedores; por lo que emiten el correspondiente **INFORME** que queda firmado al pie del mismo por los integrantes en prueba de conformidad, en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer

Lic. [illegible]
Jefe de Sección
VI C. J. Alto Paraná

MA. DEL ROCIO GOSSEN
Miembro Tribunal Apelación
4ª Sal. VI Circunscrip. Judicial

Blanca D. González
Servicios Generales
VI C. J. Alto Paraná